



Asociación Volantes del Este

Institución Civil Personería Jurídica Dto. 1224/69

Afiliada a la Federación Mendocina de Automovilismo Deportivo

Autódromo Ciudad de San Martín - Circuito Jorge A. Pena

Parque Deportivo Dr. Pedro P. Agnesi

ENTIDAD ORGANIZADORA: ASOCIACIÓN VOLANTES DEL ESTE

COMPETENCIA: Fecha Única

DENOMINACION: "COPA MENDOZA DE KARTING PISTA 2019"

DOMICILIO: Departamento de San Martín - Provincia de Mendoza – Republica Argentina.-

CATEGORÍAS: Promocional – Junior 125 - Monomarca Guerrero - Super 4 T - Senior super pro.

FECHA: Domingo 15 de Diciembre del 2019.-

FISCALIZACIÓN: Federación Mendocina de Automovilismo Deportivo.-

ESCENARIO: Kartódromo Ciudad de San Martín, - Circuito N° 1 de 850 mts. Sentido horario.

REGLAMENTO PARTICULAR DE LA PRUEBA

Art. 1.- AUTORIDADES DE LA PRUEBA Federación Mendocina de Automovilismo Deportivo, que han designado como autoridades de la prueba a:

DIRECTOR DE LA PRUEBA: Gerardo Vas Romero

COMISARIOS DEPORTIVOS: Luis Llobel.

OFICIAL DEPORTIVO: Claudio Viudez

JEFE DE BOXES: Gilberto Benedetti

CRONOMETRAJE: Carlos Andrade

COMISARIOS TÉCNICOS: Daniel Alaniz- Claudio Viudez- Darío Alaniz

OFICIAL LARGADOR: Javier Escribano

JEFE DE SEGURIDAD: José María Andrucetti

JEFE DE PARQUE CERRADO: Sergio Fuerte

SECRETARIO DE CARRERA: Erica Portioli-

VEEDORES: Eduardo del Pozo –Marcelo Di Marco – David Michelli – Oscar Funes

Art. 2.- INSCRIPCIONES: La inscripción del club tendrá un costo de \$ 2.500,00 (pesos dos mil quinientos).

Podrán correr la COPA MENDOZA de Karting 2019 todos los pilotos federados que hayan participado o no este año del Karting Mendocino. Se aceptan debutantes.

▪ También pueden participar pilotos que actualmente NO hayan estado federados este año, pero que según FEMAD podrán participar únicamente en esta ocasión y cumpliendo los siguientes requisitos:

Presentar un certificado médico de aptitud física

Abonar licencia eventual de FEMAD, valor \$500.-

Abonar el valor completo de inscripción, como cualquier otro piloto ya federado (inscripción del club, licencia FEMAD, Médica y Seguros AAV y sensor).

Si es menor de edad, presentar autorización de sus padres avalada por un escribano público.

Si es menor de edad, deberá asistir con un concurrente que deberá abonar su licencia única, valor \$250.-



Asociación Volantes del Este

Institución Civil Personería Jurídica Dto. 1224/69

Afiliada a la Federación Mendocina de Automovilismo Deportivo
Autódromo Ciudad de San Martín - Circuito Jorge A. Pena
Parque Deportivo Dr. Pedro P. Agnesi

□ Competirán bajo el régimen de "invitados", pero igualmente participan por el título y los premios.

Art. 3- SEGURO MEDICO: Todos los pilotos para ser inscriptos, deberán contar EN FORMA OBLIGATORIA con COBERTURA MEDICA OBLIGATORIA, de la A.A.V, sin el cuál NO-SERA ACEPTADA su inscripción en la competencia. Este tendrá un costo por competencia de \$ 780 por piloto.-

Art 4. - SEGURO DE VIDA: Todos los pilotos para ser inscriptos, deberán contar EN FORMA OBLIGATORIA con UN SEGURO DE VIDA, sin el cuál NO-SERA ACEPTADA su inscripción en la competencia. El mismo será gestionado por la Asociación Argentina de Volantes, por convenio con la Cía. De Seguros La Meridional, y cubre la figura de seguro de vida por muerte y/o incapacidad derivado en accidente en carrera, y tendrá un costo de \$ 120 por piloto por carrera.-

Art. 5.- BANDERAS:

ROJA: Detención absoluta e inmediata de todos los coches. (Orden absoluta de los Comisarios Deportivos).-

AMARILLA: (Inmóvil) Atención peligro, prohibido adelantarse.-

DOBLE AMARILLA: (Agitada) Atención peligro grave, esté preparado para detenerse. Prohibido adelantarse.-

AZUL: (Inmóvil) Un competidor lo sigue de cerca.-

AZUL: (Agitada) Un competidor trata de pasarlo.-

VERDE: Desaparición de un peligro señalado previamente.-

BLANCA: Una ambulancia o un coche circulan por la pista a marcha lenta.-

AMARILLA CON FRANJAS ROJAS VERTICALES: Atención hay aceite en la pista. Pista resbaladiza o con problemas de adherencia.-

NEGRA ACOMPAÑADA CON NÚMERO BLANCO: Señal para el coche que lleva tal número, que se detenga en la siguiente vuelta en su box.-

RECTANGULAR DIVIDIDA EN UN TRIANGULO BLANCO Y NEGRO ACOMPAÑADA CON NUMEROS BLANCOS: Señal para el piloto que lleva tal número como último aviso, por conducción antideportiva y que no obliga a su detención, antes de ser utilizada la negra.-

NEGRA CON CÍRCULO NARANJA: Señal para el coche que lleva tal número debe detenerse para reparar en boxes.

PREGRILLA: Se formara por horario en el comienzo del callejón de reparaciones junto a parque cerrado, el organizador podrá hacer un llamado, pero es obligación del piloto concurrir en el horario previsto en este R.P.P., y en caso de tardanza deberá ocupar el último lugar en la grilla de partida.

Art. 6.- LARGADA: Será dada por los procedimientos habituales, con los Karts alineados de dos en dos, con los motores en marcha. Una vez engrillados, se comenzará con Bandera Verde, la vuelta previa. Los karts se mantendrán alineados, hasta la línea de aceleración, a partir de allí y cuando SE APAGUE LA LUZ ROJA, momento en que se considerará largada la competencia. Si hubiera adelantamientos antes de apagarse la luz roja del semáforo SERAN SANCIONADOS POR LOS COMISARIOS DEPORTIVOS.



Asociación Volantes del Este

Institución Civil Personería Jurídica Dto. 1224/69

Afiliada a la Federación Mendocina de Automovilismo Deportivo

Autódromo Ciudad de San Martín - Circuito Jorge A. Pena

Parque Deportivo Dr. Pedro P. Agnesi

En las vueltas previas cada competidor deberá conservar su lugar. **Si fuese pasado por todo el pelotón, NO PUEDE RECUPERAR SU POSICION.** Si solo perdiese algunas posiciones puede recuperar posiciones hasta antes de la curva previa a la recta de largada.-

Si por alguna razón el Comisario cree que el pelotón no ha desarrollado bien la mecánica de largada, mantendrá la luz roja encendida y los competidores darán otra vuelta para acomodarse y comenzar el proceso de nuevo, o bien se detendrá la largada con Bandera Roja en la zona de la dirección de la Prueba.-

Art. 7.- PARQUE CERRADO: A la finalización de cada una de las pruebas, los pilotos participantes deberán entregar cada uno de sus karts en parque cerrado para su verificación. El que no ingresase al Parque Cerrado, será EXCLUIDO de la competencia

Art. 8.- CLASIFICACIÓN: Se realizarán en los horarios indicados para cada categoría, y de los tiempos de vueltas de cada piloto, se extraerá el mejor, para luego formar la grilla de partida de la pre-final.

Art. 9.- CASOS NO PREVISTOS: Todos los casos no previstos en el presente reglamento particular, serán resueltos por el Directores de la Prueba, en acuerdo con el Comisario Deportivo, los que decidirán la forma más conveniente para poner en conocimiento de los participantes sus resoluciones.-

Art. 10.- SUSPENSIÓN DE LA CARRERA: La entidad fiscalizadora se reserva el derecho de suspender la competencia de cualquier categoría, si el número de participantes no se ajusta a lo especificado en las Bases del Campeonato Mendocino de Karting 2019.-

Art. 11.- ACREDITACIONES PILOTOS: Para las todas las categorías, los pilotos participantes entrarán al kartódromo con sus Licencias y a posterior tendrán que colocarse la pulsera correspondiente al seguro medico AAV y 2 (DOS) pulseras colocadas (Concurrente y Mecánico Declarado) por kart.-
El vehículo de transporte, casa rodante del piloto, tras descargar el kart, será ubicado en el ángulo sur oeste del predio a fin de dejar libre todo el sector de boxes hasta el extremo este para armado de carpas o gacebos.

Art. 12.- DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS Y HORARIOS: Los entrenamientos, y las competencias serán de acuerdo al anexo que se adjunta. El comienzo de cada tanda de las distintas categorías para entrenamiento, series, y finales, se les avisará por medio del sonido (habilitación de la pista).

Art. 13.- CRONOMETRAJE POR SENSORES: Todos los competidores deberán abonar, el correspondiente alquiler del sensor de cronometraje (\$ 650), a CRONO-ARGENTINA. En caso de no cumplir, el piloto con este requisito, NO SE LO AUTORIZARA a competir.-Siempre que el proveedor cuente con disponibilidad.-

Art. 14.- CUIDADO DEL PREDIO: Todos los competidores deberán cuidar la limpieza del lugar, reuniendo sus papeles, envases, para colocarlos en los tachos destinados a tal fin, haciéndosele responsables de no derramar combustibles ni aceites sobre el asfalto. Asimismo colocará el matafuego de su automóvil o



Asociación Volantes del Este

Institución Civil Personería Jurídica Dto. 1224/69
Afiada a la Federación Mendocina de Automovilismo Deportivo
Autódromo Ciudad de San Martín - Circuito Jorge A. Pena
Parque Deportivo Dr. Pedro P. Agnesi

casa rodante, y lo ubicara en un lugar visible de su box para cumplir la ordenanza de seguridad de Bomberos bajo pena de multa.

Art. 15.- ENTRADA AL KARTODROMO: El kartódromo se abrirá a las 8 Hs. del día domingo 15 de diciembre de 2019.

SE ENTREGARA EL COMBUSTIBLE-LUBRICANTES.

SE OCUPARAN GOMAS USADAS AL PROMEDIO DE 50% DE USO TRAJIDAS POR LOS PILOTOS Y ENTREGADAS POR SORTEO PARA TODAS LAS CATEGORIAS.

HORARIOS

SE SOLICITA QUE TODOS LOS PILOTOS SEAN PUNTUALES PARA PODER CUMPLIR CON EL CRONOGRAMA.

08:00 Hs Verificación administrativa.

08:30 Hs a 10:00 Hs Verificación Técnica.

08:30 Hs a 09:30 Hs SE HARA EL SORTEO DE GOMAS Y SU ARMADO DE ACUERDO AL ORDEN DE SALIDA A PISTA DE LAS DISTINTAS CATEGORIAS.

09:30 Hs SE ENTREGARA EL COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES

*******PRUEBAS OFICIALES**

10:30 Hs PROMOCIONAL IAME 60

10:40 Hs SUPER 4T

10:50 Hs CATEGORIA MONOMARCA GUERRERO (AMBAS DIVISIONALES)

11:00 Hs JUNIOR 125

11:10 HS SENIOR SUPER PRO

*******CLASIFICACIÓN**

11:20 Hs SORTEO GRILLA MONOMARCA GUERRERO

11:30 Hs PROMOCIONAL IAME 60

11:40 Hs JUNIOR 125



Asociación Volantes del Este

Institución Civil Personería Jurídica Dto. 1224/69
Afiliada a la Federación Mendocina de Automovilismo Deportivo
Autódromo Ciudad de San Martín - Circuito Jorge A. Pena
Parque Deportivo Dr. Pedro P. Agnesi

11:50 Hs SUPER 4T

12:00 HS SENIOR SUPER PRO

12:20 Hs ACTO PRTOCOLAR

12:30 Hs REUNION OBLIGATORIA DE PILOTOS

*******PRE-FINAL*******

12:40 Hs PROMOCIONAL IAME 60 "12 VUELTAS"

12:55 Hs JUNIOR 125 "12 VUELTAS"

13:10 Hs MONOMARCA GUERRERO CADETES Y AVEZADOS "12 VUELTAS "

13:25 Hs SUPER 4T "12 VUELTAS"

13:40 HS SENIOR SUPER PRO " 12 VUELTAS"

*******FINALES*******

14:00 Hs PROMOCIONAL IAME 60 "14 VUELTAS"

14:20 Hs JUNIOR 125 "14 VUELTAS"

14:40 Hs MONOMARCA GUERRERO CADETES Y AVEZADOS "14 VUELTAS "

15:00 Hs SUPER 4T "14 VUELTAS"

15:20 HS SENIOR SUPER PRO " 14 VUELTAS"

16:30 Hs PODIO TRIUNFADORES TODAS LAS CATEGORIAS

IMPORTANTE

MIENTRAS SE CONFORMA LA PRE GRILLA EL MECÁNICO O CONCURRENTE (SOLO UNO) CON PULSERA DE ACREDITACION PODRA PERMANECER EN EL CALLEJON DE REPARACIONES (NO EN PARQUE CERRADO-SOLAMENTE CUANDO LO LLAMEN- Y EXCEPCIONALMENTE PROMOCIONAL Y PRE JUNIOR PODRAN INGRESAR AL CIRCUITO LEJOS DEL COMISARIO Y DIRECTOR DE LA PRUEBA A QUIENES NO PODRAN INTERRUPTIR EN SU ATENCION CON NINGUN TIPO DE DIALOGO BAJO APERCIBIMIENTO DE EXCLUSION.



Asociación Volantes del Este

Institución Civil Personería Jurídica Dto. 1224/69

Afiliada a la Federación Mendocina de Automovilismo Deportivo

Autódromo Ciudad de San Martín - Circuito Jorge A. Pena

Parque Deportivo Dr. Pedro P. Agnesi

EL RESTO DE LOS INTEGRANTES DE LOS EQUIPOS, MAS LOS ALLEGADOS, FUNDAMENTALMENTE LOS NIÑOS, NO PODRÁN PERMANECER EN LA CALLE DE BOXES, LA CUAL DEBERA PERMANECER TODO EL TIEMPO “DESPEJADA “

NO SE PODRAN ARRANCAR MOTORES 4 TIEMPOS SIN UTILIZAR EL CARTUCHO SILENCIADOR. DE NO RESPETAR DICHA RESOLUCION EL INFRACTOR SERA PACIBLE DE MULTAS Y SANCIONES DEPORTIVAS.

SE INFORMA QUE ES OBLIGATORIO POSEER UN MATAFUEGOS POR CARPA Y NO SE DEJARÁ LARGAR AL PILOTO QUE NO LO POSEA.

GERARDO VAS ROMERO
Director de la Prueba

LUIS LLOBEL
Comisario Deportivo